



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **008-18**

21 FEB 2018

Salta,
Expediente N° 12256/04

VISTO:

La Resolución -CD- N° 726/16, mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el nuevo programa analítico de la asignatura " **OPTATIVA I - INGLES** " de la Carrera de Nutrición - correspondiente al Plande Estudio 2004 ; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 226 la Lic IRRAZABAL, María Fernanda docente responsable de la asignatura antes mencionada, propone modificar el punto referido a condiciones para promocionar.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición a fs. 223 emite el informe correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 277/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 13/17 del 05/09/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por modificado la Resolución -CD- N° 726/16 - item - **CONDICIONES PARA OBTENER LA PROMOCIONALIDAD** el quedará redactado de la siguiente manera:

" Aprobar dos parciales con 8 puntos o más cada uno, sin asistir a sus respectivos recuperatorios.

.- Los parciales no se promedian"

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la misma tendrá vigencia a partir del período lectivo 2018.

Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **008-18**

Salta, **21 FEB 2018**
Expediente N° 12.256/04

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Docente responsable, Centro de Estudiantes y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa